

Capitulando de ella la mañana de hoy veinte y siete de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco se congregaron a celebrar Sesión extraordinaria de Ayuntamiento y Junta de Sanidad reunidos, mediante la citación general despachada por Cédula ante diem con expresión del efecto, los Eñes. D. Juan González Izquierdo Regidor Perpetuo que por su antigüedad preside este acto de V.ª Justicia (acusado al Lmo. Sr. Cab.º Presidente D. Alejandro González Villalobos que no puede concurrir por hallarse ocupado en asuntos urgentes del V.ª Servicio) D. Juan Soler Espinosa, D. Ramón de Eza y Jimón también Regidores Perpetuos; D. Pedro Ant.º Somoza, D. Marcos Mordeña y D. Diego Valcárcel que lo son anuales, D. Francisco de Paula Eza, D. Jon Moreno y D. Juan Larrazave Diputados del Común, D. Juan de S.ª María Andía Beronero de este Pueblo, todos Individuos de este Ayuntamiento, además de los expresados Regidores D. Juan Soler Espinosa y D. Pedro Antonio Somoza, que también son Vocales de la Junta de Sanidad, los de esta D. Bruno Estabellaz, D. Joaquín Jomaseti y D. Ant.º Buendía; asimismo concurrían a este Cavildo como Personas Caracterizadas nombradas por el Sr. J.º Civil de esta Provincia de Murcia, y segun los oficios de aviso que se le pasaron con antelación exparificativo del efecto de su convocatoria los Eñes. D. Hipólito del Corral Brigadier y Comandante del V.ª Cuerpo de Artillería de esta Plaza; D. Jon de Olaza, Capitan de Fragata y Mayor 1.º de la V.ª Armada de este Apuerto de la Marina; D. Hermenegildo Masdual Comisario Ordenador honorario y Ministro Civil de la Hacienda Militar en esta

